

San Juan de Pasto, octubre 15 de 2024.

Informe de acciones adelantadas por Corponariño, en articulación con los Municipios para el cumplimiento del fallo judicial del Auto 001 del 12 de junio de 2024, en el marco de la Sentencia del Río Guátara.

Desde la Oficina de Planeación y D.E, como responsable de la consolidación de los avances en el marco del cumplimiento a la orden 3 de la sentencia del Río Guátara, da a conocer los acompañamientos y asesorías realizadas a los 33 municipios que pertenece a la Cuenta del Río Guátara, desde las siguientes temáticas:

**Socialización de la sentencia 00369 del Río Guátara con los 33 municipios involucrados en diferentes espacios académicos y jornadas cívicas.*

** Invitación a los municipios que hacen parte de la cuenca del Río Guátara a promover y participar de las actividades lúdicas, ambientales y ecológicas; lideradas por Corponariño, en el marco de la conmemoración del día mundial del agua celebrada el 22 de marzo.*

** Verificación y priorización de zonas que requieren procesos de restauración, en articulación con actores institucionales y de la comunidad.*

**Acercamientos con los municipios deudores en el tema de tasa retributiva a fin de poder firmar acuerdos, lo anterior teniendo en cuenta que la suscripción de estos no depende directamente de la Corporación sino de la voluntad de los municipios deudores.*

**Acompañamiento y asesoría en la formulación, ajuste y/o actualización de los PSMV y PTAR, a través de visitas de campo y requerimientos realizados desde la Corporación, como autoridad ambiental a los municipios involucrados.*

**Acercamientos permanentes con los actores involucrados a fin de poder adelantar labores de mitigación, en relación con el impacto ambiental de la Agroindustria, Industria Láctea, Ganadera, en el Municipio de Cuabal, para lo cual se han buscado alianzas con entes territoriales, líderes comunitarios y Policía Nacional; lo anterior teniendo en cuenta los problemas de orden público que se presentan en esta zona.*

Sebastián Rojas

SEBASTIÁN ROJAS

Jefe Oficina de Planeación y D.E

Corporación Autónoma Regional de Nariño